

EDICTO

Nº Edicto: 11065

Carátula: SENDON NANCY NATALIA C/ CORONADO VERGARA JUAN CRUZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO) (LEY 24.240 LDC- VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00182-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6118

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**SENDON NANCY NATALIA C/ CORONADO VERGARA JUAN CRUZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (SUMARÍSIMO) (LEY 24.240 LDC- VIRTUAL)**", Expte. Nro. **SA-00182-C-0000**, cita a **CORONADO VERGARA JUAN CRUZ, DNI 42699550 Y A CORONADO VERGARA MARIO ALEJANDRO, DNI 23321057**, para que en el plazo de 2 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- San Antonio Oeste, 1 de septiembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000113